

Martes, 21 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación de la Ampliación del Plan Estratégico de Subvenciones Municipal 2026 del Ayuntamiento de Plasencia y de su anexo en el que se incluyen las diferentes líneas de subvenciones.

La Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha del 16 de julio de 2026, ha aprobado el siguiente acuerdo, que es del tenor literal siguiente:

“AMPLIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA ANUALIDAD 2026 Y DE SU ANEXO

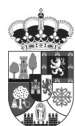
A la vista del Informe Jurídico del Sr. Secretario General de fecha del 14 de julio de 2026, y que es del tenor literal siguiente:

“INFORME JURÍDICO DE D. VICENTE LOMO DEL OLMO, COMO SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA, CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 172 Y 175 ROF, EN SINTONÍA CON EL 62 BEP, DE AMPLIACIÓN Y DEL ANEXO AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA ANUALIDAD 2026.

D. VICENTE LOMO DEL OLMO, COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA, tengo a bien de informar:

1º) Visto que se aprobó mediante resolución de Alcaldía nº. 2026001271 de fecha del 25 de mayo de 2026, publicado en el BOP Nº. 99 del 27 de mayo de 2026 y ratificado por la Junta de Gobierno Local de fecha del 29 de mayo de 2026 el Plan Estratégico de Subvenciones de Plasencia para el ejercicio 2026, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 30/2015 de 1 de octubre.

2º) Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 14 de julio de 2026, y que es del tenor literal siguiente:



Martes, 21 de julio de 2026

“PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE INICIO DE TRAMITACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA PARA EL EJERCICIO 2026.

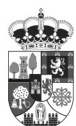
Ampliación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Plasencia para el ejercicio 2026.

Visto el artículo 8.1 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, que establecen que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

CONSIDERANDO. Que el referido artículo 8 de la Ley General de Subvenciones tiene carácter básico, de acuerdo con la Disposición Final Primera de la misma ley, por lo que se aplica a todas las Administraciones Públicas.

CONSIDERANDO. Que se aprobó mediante resolución de Alcaldía nº. 2026001271 de fecha del 25 de mayo de 2026, publicado en el BOP N.º. 99 del 27 de mayo de 2026 y ratificado por la Junta de Gobierno Local de fecha del 29 de mayo de 2026 el Plan Estratégico de Subvenciones de Plasencia para el ejercicio 2026, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 30/2015 de 1 de octubre.

CONSIDERANDO. Que, en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones aprobado en principio, sólo figuraban las líneas de subvenciones correspondientes a las ayudas sociales y que eran urgentes en su tramitación para satisfacer carencias de las personas más desfavorecidas de la ciudad. Es por eso que para completar todas las líneas de subvenciones reflejadas en el Presupuesto Municipal 2026, se debe de Ampliar el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones en las líneas de subvención que figuran en el documento “AMPLIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2026.”



Martes, 21 de julio de 2026

Por todo lo anterior, PROPONGO:

PRIMERO. - Que se inicie la tramitación de la documentación necesaria para la Ampliación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Plasencia para el Ejercicio 2026, conforme a las LÍNEAS DE SUBVENCIÓN determinadas en el documento "ANEXO AMPLIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2026.", adjunto a esta Providencia.

SEGUNDO. - Aprobar en sesión de Junta de Gobierno Local y Publicar dicha "Ampliación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Plasencia para el ejercicio 2026" en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres."

A la vista de todo lo anterior se propone a la Junta de Gobierno, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la AMPLIACIÓN del Plan General Municipal de Subvenciones para el ejercicio 2026 en los términos arriba indicados junto con su ANEXO en el que figuran las distintas líneas de subvenciones.

SEGUNDO: Publicar dicha AMPLIACIÓN junto con su ANEXO en el BOP de la Provincia de Cáceres.

TERCERO: Dar traslado del acuerdo adoptado a la Intervención General Municipal para su control financiero.

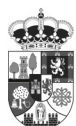
Es cuanto tengo que informar, en la fecha de la firma digital Expresada."

Por todo lo anteriormente visto, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Plasencia con fecha 15 de julio de 2026, PROPONE a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la AMPLIACIÓN del Plan General Municipal de Subvenciones para el ejercicio 2026 en los términos arriba indicados junto con su ANEXO en el que figuran las distintas líneas de subvenciones.

SEGUNDO: Publicar dicha AMPLIACIÓN junto con su ANEXO en el BOP de la Provincia de Cáceres.

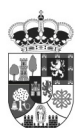
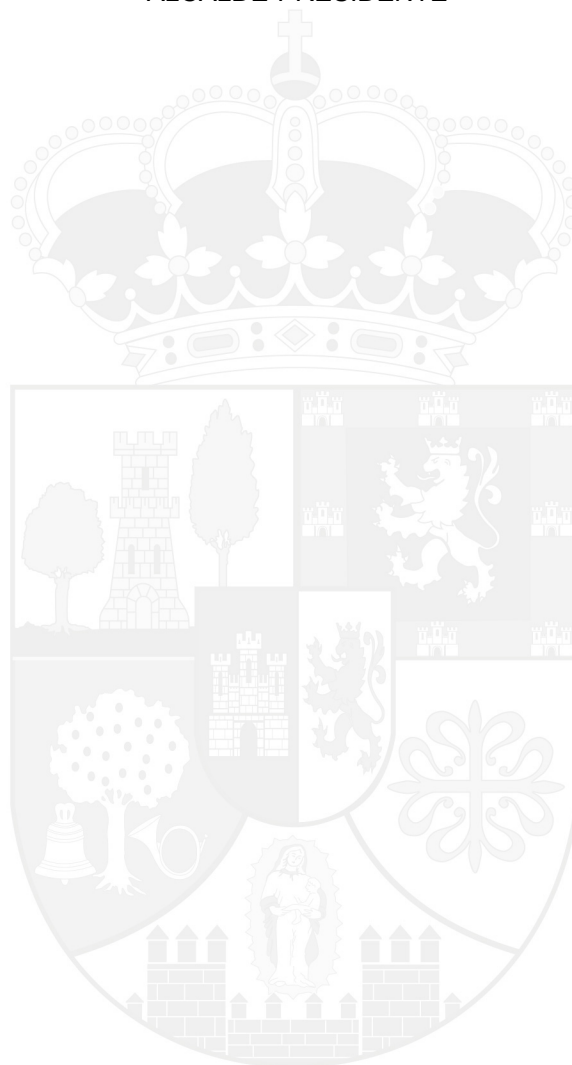
TERCERO: Dar traslado del acuerdo adoptado a la Intervención General Municipal para su control financiero.



Martes, 21 de julio de 2026

En virtud de delegación de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023 (publicada en el BOP de Cáceres N.º 0118 el día 23 de junio de 2023), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión ACUERDA, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente formulada”

Plasencia, 17 de julio de 2026
David Casimiro Dóniga Estévez
ALCALDE-PRESIDENTE



Martes, 21 de julio de 2026

ANEXO AMPLIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES MUNICIPAL ANUALIDAD 2026

ORGANO GESTOR: Concejalía de Turismo, Comercio, Promoción Empresarial, Gestión Urbanística, Centro Histórico, Ocupación de Vía Pública, Limpieza, Medioambiente, Parques y Jardines y Gestión Integral del Agua.

Subvenciones Convenio con PYMECON (Pequeña y Mediana Empresa de la Construcción)

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 433 47906

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas a la organización, realización y/o desarrollo de actividades formativas para dinamizar el tejido empresarial del sector de la construcción en Plasencia, mejorando la empleabilidad de los trabajadores de este sector en situación de desempleo. El objetivo es el de apoyar al tejido empresarial placentino y contribuir a la creación de empleo de mano de obra más cualificada y especializada.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 15.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: PYMECON.

Subvenciones Convenio con la Federación de Servicio y Comercio de Plasencia (FESCOP).

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 4310 47908

OBJETIVOS: Subvención destinada a la organización, realización y/o desarrollo de la "FERIA DE MUESTRAS Y STOCK PLACENTINA 2026" (FEMUS), espacio destinado a la venta de productos de temporadas anteriores o con pequeños defectos a precios reducidos. Una situación que permite a los comercios locales mantener su reputación de calidad mientras liquida el inventario no vendido. El objetivo es el de apoyar al tejido comercial placentino y contribuir a la dinamización del sector.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 6.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Federación de Servicio y Comercio de Plasencia (FESCOP).

Subvenciones Convenio con Cámara de Comercio y Círculo de Empresarios.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 4310 48907

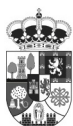
- OBJETIVO 1: Subvención destinada a la organización y realización de la "GALA RED EMPRESARIAL 2026" en Plasencia, que aglutina a un gran número de empresas de la demarcación en la que pueden incrementar su esfera de contactos y encontrar nuevas oportunidades de negocios. Se trata de apoyar y reconocer el trabajo y la labor que todos y cada uno de los empresarios cacereños hacen por la provincia en particular y, en definitiva, por Extremadura. El objetivo es dinamizar al tejido empresarial y contribuir al desarrollo del mismo en la Provincia de Cáceres.
- OBJETIVO 2: Subvención destinada a la realización de F
- FERIA DE EMPLEO Y TALENTO JOVEN "THE LIFT. Nace para conectar talento joven con oportunidades reales y para mostrar que en Extremadura hay empresas, proyectos y profesionales capaces de abrir futuro. Muchos jóvenes no necesitan solo una oferta de empleo, necesitan saber por dónde empezar, a quién dirigirse y qué perfiles están buscando las empresas. El objetivo es que los jóvenes vean que hay empresas cercanas que necesitan talento local y/o regional.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 6.500,00 euros.

BENEFICIARIOS: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

Subvención a los premios Martes Mayor 2026.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Concurrencia Competitiva

OBJETIVOS: Promoción y puesta en valor de las tradiciones folclóricas, culturales y gastronómicas de Plasencia y su zona de influencia.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48102

COSTES: 6.000 euros.

BENEFICIARIOS: Cualquier persona que se presente a los concursos que organiza el Ayuntamiento de Plasencia en el Martes Mayor 2026 (Alimentación, Artesanía, Tamboril y Moda Extremeña) y que sea elegido como ganador por cada uno de los jurados profesionales.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Hermandad Penitencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48926

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Hermandad Penitencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros.

BENEFICIARIOS: "Hermandad Penitencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión" de Plasencia.

Subvenciones Otras Cofradías y Devociones: "Cofradía Virgen del Puerto" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48928

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas a ayudar en la financiación de actividades y mantenimiento de otras cofradías religiosas no penitenciales y tradicionales placentinas, en especial a la "Cofradía Virgen del Puerto" de Plasencia, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros.

BENEFICIARIOS: "Cofradía Virgen del Puerto" de Plasencia.

Subvenciones Otras Cofradías y Devociones: "Devoción Nuestra Señora de la Salud" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48929

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas a ayudar en la financiación de actividades y mantenimiento de otras cofradías religiosas no penitenciales y tradicionales placentinas, en especial a la "Devoción Nuestra Señora de la Salud" de Plasencia, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros.

BENEFICIARIOS: "Devoción Nuestra Señora de la Salud" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Muy Antigua, Franciscana y Venerable Hermandad de la Santa Vera Cruz" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48933

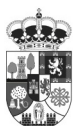
OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Muy Antigua, Franciscana y Venerable Hermandad de la Santa Vera Cruz" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Muy Antigua, Franciscana y Venerable Hermandad de la Santa Vera Cruz" de Plasencia.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y el Santo Sepulcro" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48934

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y el Santo Sepulcro" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y el Santo Sepulcro" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Hermandad de Jesús Nazareno. Cofradía del Silencio" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48935

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Hermandad de Jesús Nazareno. Cofradía del Silencio" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Hermandad de Jesús Nazareno. Cofradía del Silencio" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Cofradía del Santísimo Crucifijo y Descendimiento de la Cruz" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48936

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Cofradía del Santísimo Crucifijo y Descendimiento de la Cruz" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Cofradía del Santísimo Crucifijo y Descendimiento de la Cruz" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Hermandad Santo Vía Crucis" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48938

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Hermandad del Santo Vía Crucis" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Hermandad del Santo Vía Crucis" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Hermandad del Santísimo Cristo de la columna" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48940

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Hermandad del Santísimo Cristo de la Columna" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

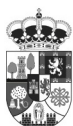
COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Hermandad del Santísimo Cristo de la Columna" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

FINANCIACION: Partida 0104 432 48941

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Cofradía Venerable Orden Tercera Nuestra Señora Dolorosa de la Cruz" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48942

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Cofradía Venerable Orden Tercera Nuestra Señora Dolorosa de la Cruz" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Cofradía Venerable Orden Tercera Nuestra Señora Dolorosa de la Cruz" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Hermandad de la Sagrada Cena" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48943

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Hermandad de la Sagrada Cena" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Hermandad de la Sagrada Cena" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Hermandad Nuestro Señor Jesucristo en su Entrada Triunfal en Jerusalén" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48944

OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Hermandad de Nuestro Señor Jesucristo en su Entrada Triunfal en Jerusalén" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Hermandad Nuestro Señor Jesucristo en su Entrada Triunfal en Jerusalén" de Plasencia.

Subvenciones Cofradías Semana Santa: "Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de María y Cortejo de Nazarenos del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Amargura" de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0104 432 48946

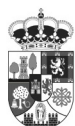
OBJETIVOS: Subvenciones destinadas al mantenimiento de las actividades de la "Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de María y Cortejo de Nazarenos del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Amargura" de Plasencia. El objetivo es el apoyo a la Semana Santa placentina, que tiene un gran interés cultural y turístico.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.462,13 euros

BENEFICIARIOS: "Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de María y Cortejo de Nazarenos del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Amargura" de Plasencia.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

Convenio: "Asociación Naturaleza Amiga Viendo Verde".

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0112 172.0 48947

OBJETIVOS: Fomentar actividades de promoción y respeto del Medio Ambiente (art. 25.2 b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local) mediante la realización de actividades de promoción de los objetivos de la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas nº 11 Ciudades y comunidades sostenibles, nº 12 Producción y consumo responsables, nº 13 Acción por el clima y nº 15 Vida de ecosistemas terrestres, tanto para personas en edad infantil como adultas, dado el evidente interés general y público de dicha actividad.

PLAZO DE CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: "Asociación Naturaleza Amiga Viendo Verde"

ÓRGANO GESTOR: Concejalía Delegada de Mercado Ambulante, Mercado de Abastos, Formación para el Empleo, Relaciones con la Ciudadanía, Protección Civil, Transparencia y Bienestar Animal.

Convenio: "Convenio Colegio Oficial de Veterinarios"

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0110 311 48007

OBJETIVOS: Colaborar en el mantenimiento, gestión y actualización del censo y registro de animales de compañía (perros) conforme a lo establecido en el art 17 de la Ley 5/20025, de 23 de mayo, de Protección de los Animales en la comunidad autónoma de Extremadura.

PLAZO DE CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 3.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Centro de Recogida de Animales: "Asociación Protectora de Animales y Plantas" de Plasencia.

Convenio: "Asociación Protectora de Animales y Plantas" de Plasencia

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0110 311 48008

OBJETIVOS: Fomentar las actividades previstas en el programa anual del Centro de Recogida de animales como medida de protección a la salubridad pública (art 25.2 j de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local), así como la obligación de los municipios de la recogida de animales extraviados y abandonados (capítulo VIII de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales), dado el evidente interés público y general de esta actividad y el mantenimiento de la actividad del centro de recogida de animales.

PLAZO DE CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 75.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: "Asociación Protectora de Animales y Plantas" de Plasencia.

ÓRGANO GESTOR: Concejalía de Servicios Sociales, Derechos Públicos, Inmigración, Voluntariado, Cooperación, Infancia, Familia e Inclusión.

Becas guardería "Dulce Chacón".

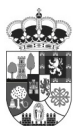
TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concurrencia competitiva.

FINANCIACION: Partida 0111 3261 48103.

OBJETIVOS: Concesión de becas para familias desfavorecidas. El objetivo es ayudar a las personas con escasos ingresos, para el acceso al servicio de Guardería, lo que entraña un claro interés social.

(NOTA. No obstante, existen ayudas a los beneficiarios de estas becas de Servicios Prestados por la Compañía de Autobuses, partida 0111 3261 227.9901 y de Servicio de Comedor Escolar, partida 0111 3261 227.9902, por importe total entre ambas de 75.475,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

€, que aun no estando incluidas en el capítulo 4 (subvenciones, convenios ayudas y becas) y sí incluidas en el presupuesto municipal para el año 2026, se considera oportuno la inclusión de estos conceptos en esta línea de subvención del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones en el ejercicio 2026.)

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 15.760,00 euros.

BENEFICIARIOS: Familias desfavorecidas que quieran acceder a dicha guardería.

Fundación Santa Bárbara (Proyecto Hombre)

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 23112 48202.

OBJETIVOS: Colaborar en el mantenimiento de la Comunidad Terapéutica de la Fundación Santa Bárbara, dado el gran interés social que supone el mantenimiento de dicha Comunidad. Contribuyendo a una atención integral en las áreas sanitaria, psicológica, social, judicial, formativo-ocupacional, de ocio y tiempo libre en régimen de internamiento, abordando el problema de conductas aditivas y promoviendo cambios en el estilo de vida de la persona beneficiaria. Realizando evaluaciones y seguimientos continuos en todas las áreas mencionadas. Fomentando la motivación y actitudes y conductas hacia un cambio real que le devuelva a la sociedad de la cual se alejaron por el consumo de sustancias nocivas para el ser humano.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 23.232,00 euros.

BENEFICIARIOS: Fundación Santa Bárbara (Proyecto Hombre).

Convenio Cruz Roja

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 23112 48214.

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de las actividades del Comité local de Cruz Roja de Plasencia, apoyando las actividades de dicha Entidad, que redundan de manera positiva en la población. Dando cobertura a actos o actividades sociales en las que las aglomeraciones están latente, prestando un servicio a la comunidad de naturaleza protectora y sanitaria mediante organización y apoyo a otros colectivos de seguridad para que entre toda la seguridad se encuentre garantizada.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 30.600,00 euros.

BENEFICIARIOS: Cruz Roja Comité Local de Plasencia.

Convenio AJER Virgen del Puerto.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 23112 48215.

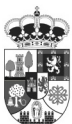
OBJETIVOS: Colaborar en el mantenimiento de la sede de la asociación AJER, apoyando la actividad de rehabilitación de las personas afectadas por la ludopatía, lo que tiene un evidente interés municipal, y otras adiciones, mitigando el impulso y las ganas que los lleva a consumir de una forma mediante la ayuda de profesionales y terapias para conseguir su deshabituación a ellas y ofreciendo las herramientas necesarias para su consecución tanto a los afectados. Así como el acompañamiento que se hace de manera individualizada y colectiva involucrando a los familiares para dotarles de las mismas herramientas con el fin de actuar todos en la misma dirección y patrones marcados todo el proceso de rehabilitación, por lo que tiene un evidente interés social.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 3.320,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación de Jugadores en Rehabilitación "Nuestra Señora del Puerto".

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

Convenio Cáritas Proyecto "Volver a ser".

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 2312 48217.

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación del proyecto "Volver a ser" de Cáritas, colaborando en la actividad de reinserción social de las personas sin hogar, dado el evidente interés social que supone dicha actividad. Acompañamiento de manera integral a las personas sin hogar y excluidos en general, favoreciendo que tengan un acceso-permanencia y titularidad en sus derechos fundamentales como son: alimentación, salud, vivienda, empleo, educación, participación, justicia etc, mediante un proceso de intervención individualizado que empieza en la acogida y continúa con la reinserción socioeducativa y laboral para finalizar con el acceso a un empleo y una vivienda, proceso que devuelve la dignidad a una persona en su totalidad.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 118.250,00 euros

BENEFICIARIOS: Cáritas Proyecto "Volver a Ser".

Convenio Banco de Alimentos.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 23112 48219.

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación del Banco de Alimentos, dado el evidente interés social que supone dicha actividad. Facilitando la ayuda necesaria a aquellas familias que por circunstancias puntuales no pueden cubrir las necesidades básicas alimentarias en su día a día, evitando la falta de ingesta y asegurando que los menores crezcan sin carencias en el ámbito alimenticio. Asegurando así unos de los derechos básicos inherentes a la persona.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 16.000,00 euros

BENEFICIARIOS: Banco de Alimentos.

Convenio Comunidad Terapéutica "Charo Cordero".

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 23112 48226.

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación del "Taller de Empoderamiento" de la Comunidad Terapéutica "Charo Cordero". Dado el gran interés social que supone el mantenimiento de las actividades de dicha Comunidad. Teniendo como objetivos el empoderamiento personal, la autodefensa y seguridad, gestión emocional, autoconocimiento y reflexión, prevención de adicciones y violencia de género y la creación de redes de apoyo que permitirá a las usuarias de la comunidad una integración y recuperación en la sociedad.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 6.800,00 euros

BENEFICIARIOS: Comunidad Terapéutica "Charo Cordero".

Convenio Asistencia social primaria a la Federación Asociaciones del Pueblo Gitano (FAPUGES)

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 23112 48931

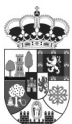
OBJETIVOS: Ayuda a Financiación del Programa de Actividades a la Federación Asociaciones del Pueblo Gitano (FAPUGES). El objetivo es colaborar en dicho Programa como medio para el impulso y visibilidad de la cultura de dicho colectivo, lo que implica un evidente interés social. Fomentando actividades interculturales donde se den a conocer a la población general las costumbres y cultura del pueblo gitano con el fin de reducir las desigualdades y posibles situaciones de discriminación por desconocimiento de la cultura gitana.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 1.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Federación Asociaciones del Pueblo Gitano (FAPUGES) de Plasencia.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

Convenio con A. AFANORTEX

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 23116 48920

OBJETIVOS: Fomentar las Actividades a desarrollar por la Asociaciones de Familias Numerosas del Norte de Extremadura en Plasencia, apoyando dichas actividades, lo que supone una actividad de claro interés social, con el objetivo claro de continuar con el apoyo educativo a los menores que pertenecen a familias numerosas en situación de vulnerabilidad, ayudando al desarrollo educativo y el fortalecimiento de sus capacidades, responsabilidad familiar como ser facilitadores de pautas y recursos necesarios a la hora de aprender y organizar sus estrategias educativas para que su rendimiento académico no se vea afectado por no disponer de los recursos económicos necesarios para obtener un refuerzo fuera del ámbito educativo formal, favoreciendo que los hijos e hijas de las familias numerosas puedan acceder al mercado laboral con más facilidad, lo que supone un actividad de claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 16.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociaciones de Familias Numerosas del Norte de Extremadura en Plasencia, (AFANORTEX)

Convenio con la "Parroquia del Salvador"

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0105 23114 48227

OBJETIVOS: El objetivo es ayudar en la financiación de las actividades desarrolladas por la Parroquia del Salvador para las personas emigrantes, lo que entraña un claro interés social. Abogando por la integración social de aquellos inmigrantes que se encuentran en la ciudad sin ningún apoyo familiar, ni social, aportando la ayuda necesaria para que sus primeros pasos sean los correctos bajo asesoramiento y acompañamiento diario para conseguir una integración a su nuevo país de residencia.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 11.000,00 euros. BENEFICIARIOS: Personas emigrantes residentes en la ciudad.

Convenio ASPACE

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0108 23117 48206.

OBJETIVO: Ayuda para la Financiación del Proyecto: "Mejora de la calidad de la vida de las personas adultas con Alteraciones del Neurodesarrollo y Discapacidad; potenciación del envejecimiento activo". El objetivo es colaborar en dicho Programa como medio de rehabilitación para personas con alteraciones neuronales y discapacidad, lo que implica un evidente interés social.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2024 y 2026

COSTES: 80.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación Cacereña de Parálíticos Cerebrales (ASPACE)

Convenio ADISNEX

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0108 23117 48207.

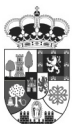
OBJETIVO: Colaborar en el apoyo al movimiento asociativo y a la acción social dirigida a personas con discapacidad, haciendo hincapié en la integración social de dicho colectivo, lo que implica un evidente interés social.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2024 y 2026

COSTES: 8.460,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación ADISNEX

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

Convenio PLASER Centro Especial de Empleo

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0108 23117 48208.

OBJETIVOS: Promover la generación y consolidación de oportunidades laborales destinadas a personas con discapacidad, impulsando su plena inclusión social y laboral en el ámbito local de Plasencia, buscando además, garantizar la protección y promoción efectiva para un colectivo vulnerable careciendo por completo de ánimo de lucro y la única finalidad es contribuir a la consecución de objetivos sociales o inclusivos, lo que implica un evidente interés social para la sociedad placentina.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2024 y 2026

COSTES: 142.780,00 euros.

BENEFICIARIOS: Centro Especial de empleo de PLACEAT.

Convenio ASCAPAS

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0108 23117 48211

OBJETIVOS: Facilitar la adquisición de la lecto-escritura a la comunidad sorda con el fin de mejorar su calidad de vida, autonomía y capacidad de acceso a la información y el conocimiento, así como, fomentar la accesibilidad de las personas sordas signantes a la información y actividades, lo que tiene un claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2024 y 2026

COSTES: 45.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación Cacereña de Padres y Amigos de Sordos.

Convenio Asociación "Síndrome de Down"

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0108 23117 48218

OBJETIVOS: Ayudar y apoyar el programa de autonomía e integración en la comunidad para personas con síndrome de Down. El objetivo fundamental es fomentar la autonomía e independencia de las personas con síndrome de Down en el ámbito comunitario; lo que tiene un claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026. Ejercicios 2024 y 2026

COSTES: 11.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación Síndrome de Down Extremadura.

Convenio Autismo Norte de Extremadura (AUNEX)

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0108 23117 48223

OBJETIVOS: Colaboración en el desarrollo de Actividades de inclusión social para personas afectadas por el trastorno del espectro autista y mantenimiento de la propia asociación. El objetivo es mejorar la calidad de vida de todas las personas con TEA en todas las etapas de su vida, así como la de sus familias en Plasencia y zona norte; lo cual tiene un claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026. Ejercicios 2024 y 2026

COSTES: 80.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación Autismo Norte de Extremadura (AUNEX)

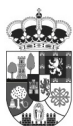
Convenio Asociación Sorapán de Rieros de Plasencia.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0108 23117 48229

OBJETIVOS: Colaborar con el proyecto socio laboral para personas con enfermedad mental, discapacidad y personas en riesgo de exclusión de Plasencia y comarca con la finalidad de facilitar la inclusión en el mercado de trabajo reduciendo el estigma y la discriminación, lo que demuestra claramente un interés público y social.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

PLAZO DE CONSECUCION: Año 2026.
COSTES: 1.000,00 euros.

ORGANO GESTOR: concejalía de de Obras, Zonas Infantiles, Cementerio, Accesibilidad, Igualdad, Mayores, Distritos y Entidades Locales Menores.

Subvenciones Asociaciones de Vecinos.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concurrencia competitiva.

FINANCIACION: Partida 0105 924 48903

OBJETIVOS: Fomentar las actividades previstas en el programa anual de las asociaciones de vecinos, facilitando las actividades de desarrollo y promoción del movimiento asociativo vecinal y promoviendo la convivencia y acercamiento de los vecinos de los distintos barrios de la ciudad, considerándose como una actividad de interés municipal.

PLAZO DE CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 20.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociaciones de Vecinos de Plasencia

Convenio Hogar de Nazaret.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0105 23114 48212

OBJETIVOS: Subvencionar cuatro plazas de residentes en el Hogar de Nazaret dirigido a aquellas personas más desfavorecidas o con ingresos económicos mínimos, teniendo dicha finalidad un claro interés social, , pretendiendo acoger a las personas ancianas de ambos sexos y otras en situación de desvalimiento que, necesitando protección y asistencia física, social o moral, puedan ser admitidas según las normas del centro, ofreciendo, en la medida de lo posible, un marco de participación en la vida residencial y comunitaria. Propiciando a las personas con escasez de recursos económicos un desarrollo integral, además de mejorar y mantener en la medida de lo posible la capacidad funcional y fomentando un ambiente de convivencia teniendo dicha finalidad un claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 24.200,00 euros.

BENEFICIARIOS: Cáritas Interparroquial de Plasencia.

Convenio "Asociación Radio Ecce" (Fundación ECCA Social)

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0111 3341 48924

OBJETIVOS: El objetivo es ayudar en la financiación de las actividades encaminadas a dotar de una cualificación a mujeres, en riesgo de exclusión social y/o víctimas de violencia de género, cuidadoras del entorno familiar y profesionales poco cualificadas para mejorar la calidad de atención de las personas en situación de dependencia desde una perspectiva integral, así como su formación para lograr un mejor inserción sociolaboral. El desarrollo de este proyecto tiene un claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 5.500,00 euros.

BENEFICIARIOS: "Asociación Radio Ecce" (Fundación ECCA Social)

Convenio Mayores Servicio Comedor GRUPO CÁPARRA dependiente de Cáritas Diocesana

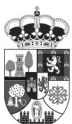
TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0105 23114 48228

OBJETIVOS: El objetivo es ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través del servicio de catering de comida a domicilio, y de procesos de acompañamiento. Facilitando la permanencia de las personas mayores en sus hogares y garantizando la cobertura de necesidades básicas como la alimentación. Además de propiciar las relaciones interpersonales y de convivencia de los mayores en su propio entorno, estimulando el mantenimiento activo tanto a nivel físico como psicológico de las personas mayores lo que entraña un claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

COSTES: 30.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Personas mayores con o sin dependencia.

Subvenciones Asociaciones 3ª Edad.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concurrencia competitiva.

FINANCIACION: Partida 0105 23114 48927

OBJETIVOS: Fomentar las Actividades a desarrollar por las Asociaciones de Mayores de Plasencia, apoyando dichas actividades, como es la sensibilización de la población hacia tareas de acción voluntaria incluyendo el impulso de la incorporación de nuevos socios a sus asociaciones, así como mediante acciones voluntarias favorecer la permanencia de las personas mayores en su entorno, en colaboración con otras instituciones públicas y/o privadas que fomenten la responsabilidad y resiliencia individual, la psicomotricidad y capacidad emocional... dada la importancia del ocio y tiempo libre entre los mayores para lo que supone una actividad de claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 4.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociaciones de Mayores de Plasencia

Convenio Asociación Pensionistas y Jubilados dependiente del Centro Social de la Data.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0105 23114 48923.

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación del Programa de actividades del Hogar de la Data, apoyando las actividades realizadas por los mayores, lo que supone una actividad de claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 4.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación de Jubilados y Pensionistas Placentinos del Centro Social de la Data.

BENEFICIARIOS: Asociación Sorapán de Rieros de Plasencia

Convenio con FEXAS

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0105 23115 48222

OBJETIVOS: Llevar a cabo el servicio SVIsual para la atención y los servicios que presta el Ayuntamiento en atención telefónica y atención directa a personas usuarias, para hacerlos accesibles al colectivo de personas sordas, donde intérpretes de lengua de signos establecerían un puente de comunicación entre una persona que utilice la lengua oral, y otra que utilice la lengua de signos. Se pondrá especialmente en marcha el servicio en casos de víctimas de violencia de género con discapacidad auditiva con el objetivo de facilitar la información y atención integral necesaria. La puesta en marcha de este servicio da respuesta a las necesidades comunicativas del colectivo de personas sordas, lo que tiene un claro interés social.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 1.271,00 euros.

BENEFICIARIOS: Federación Extremeña Asociaciones Personas Sordas (FEXAS)

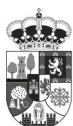
Convenio Alzheimer (AFADS NORTE).

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0105 23114 48209.

OBJETIVOS: Colaborar en el mantenimiento de la Unidad Terapéutica para Enfermos de Alzheimer, de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, promoviendo la calidad de vida y la autonomía de la persona con Alzheimer y/o patologías afines, y en consecuencia de sus familiares y cuidadores/as, ralentizando el proceso degenerativo que provoca la enfermedad, trabajando sobre las capacidades residuales de la persona afectada Fomentando actividades lúdicas y de ocio para que la familia las desarrolle junto al enfermo en una dinámica interpersonal distinta al de los cuidados diario, lo que permite una conciliación familiar y social a las personas cuidadoras. Además de mejorar y mantener la

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

movilidad general de la persona afectada, mediante la movilización global de los diferentes segmentos corporales, lo que entraña un claro interés público.

PLAZO CONSECUCION: Ejercicios 2025 y 2026

COSTES: 60.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFADS-NORTE DE CACERES).

Subvenciones Asociaciones Mujeres.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concurrencia competitiva.

FINANCIACION: Partida 0105 23115 48930

OBJETIVOS: Fomentar las actividades a favor de las mujeres y de la efectiva implantación de la igualdad de género, que formen parte del Consejo Municipal de la Mujer, y que repercutan en el interés general de la ciudadanía placentina; subvencionándose las actividades de desarrollo y promoción del movimiento asociativo y la participación de las mujeres, así como gastos de funcionamiento de dichas asociaciones y cuyo ámbito de actuación sea el del término municipal de Plasencia.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 11.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociaciones de mujeres de Plasencia.

ÓRGANO GESTOR: Concejalía de Educación y Universidad

Convenio con UEX.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0106 3261 48939

OBJETIVOS: Colaborar en la concesión de unos premios que ayuden a fomentar la investigación aplicada sobre Plasencia a través de los trabajos de fin de estudios de los estudiantes del Centro Universitario de Plasencia para el año 2026 y que sean presentados en la UEX Plasencia, que tiene un claro interés socio-económico para este Municipio.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.500,00 euros.

BENEFICIARIOS: Universidad de Extremadura en Plasencia

Convenio con IES GABRIEL Y GALÁN.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0107 3261 48916

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de un premio literario promovido desde hace años por el IES Gabriel y Galán dirigidos a alumnos de secundaria y bachillerato de todo el país con el objetivo de difundir la escritura entre los escolares, y que ayude a promover el nombre de la ciudad, asociándola a una actividad de claro interés educativo y cultural, lo que justifica, a su vez, un interés general y público.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 400,00 euros. BENEFICIARIOS: IES GABRIEL Y GALÁN

ORGANO GESTOR: Concejalía de Juventud . Festejos y Deportes

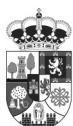
Subvenciones Asociaciones Juveniles.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concurrencia competitiva.

FINANCIACION: Partida 0106 3343 48905

OBJETIVOS: Es objeto de esta convocatoria la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a fomentar las actividades de las asociaciones juveniles. Dichas actividades deberán atender el interés general y público. El objetivo es apoyar un proyecto de actividad puntual de interés general y público, abierta a la participación de la juventud en general (asociada y no asociada) y con actuaciones localizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.026.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.
COSTES: 10.000,00 euros.
BENEFICIARIOS: Asociaciones Juveniles de Plasencia.

Convenio con la Asociación Rolling Custom de Plasencia

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.
FINANCIACION: Partida 0106 3343 48912
OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de los gastos del Festival Rolling Custom 2026, entendiendo dicho Festival como una actividad que atiende el interés general, abierto a la participación de todos los públicos y que sirve como motor económico de la ciudad.
PLAZO DE CONSECUCION: 2026.
COSTES: 5.000,00 euros.
BENEFICIARIOS: Asociación Rolling Custom de Plasencia

Convenio con la Asociación MEGAGUMI de Plasencia

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.
FINANCIACION: Partida 0106 3343 48914
OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de los gastos de la GUMIPARTY 2026, entendiendo dicho proyecto como una actividad que atiende el interés general, abierto a la participación de todos los públicos y que sirve como motor económico de la ciudad.
PLAZO DE CONSECUCION: 2026
COSTES: 15.000,00 euros.
BENEFICIARIOS: Asociación MEGAGUMI de Plasencia

Convenio con la Asociación Amigos Modelistas Placentinos

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.
FINANCIACION: Partida 0106 3343 48921
OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de los gastos del CONCURSO INTERNACIONAL DE MODELISMO Y MINIATURISMO 2026, entendiendo dicho proyecto como una actividad que atiende el interés general, abierto a la participación de todos los públicos y que sirve como motor económico de la ciudad.
PLAZO DE CONSECUCION: 2026.
COSTES: 3.000,00 euros.
BENEFICIARIOS: Asociación Amigos Modelistas Placentinos

Subvenciones Deportivas

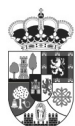
TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concurrencia competitiva.
FINANCIACION: Partida 0108 341 48501
OBJETIVOS: Colaboración destinada al sostenimiento y apoyo de proyectos/competiciones de las asociaciones, entidades deportivas y deportistas individuales de Plasencia. El objetivo es el fomento de la práctica deportiva y de la vida saludable, así como la visibilidad y la inclusión a todos los niveles en la ciudad, lo que tiene un gran impacto social en la misma.
PLAZO CONSECUCION: Año 2026.
COSTES: 150.000,00 euros.
BENEFICIARIOS: Asociaciones y Entidades Deportivas de Plasencia.

ORGANO GESTOR: Concejalía de Promoción Cultural y Universidad Popular

Convenio con la Sociedad de Astronomía Placentina "MINTAKA".

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.
FINANCIACION: Partida 0107 3341 48221
OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de las actividades de difusión de la astronomía llevadas a cabo en la ciudad, de manera especial, al mantenimiento del local y del vehículo que utilizan para el almacenamiento y transporte de los telescopios y del material que emplean. Se trata de actividades, por su valor divulgativo y por la buena respuesta que

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

obtienen entre la ciudadanía, de gran interés educativo y cultural, lo que justifica, a su vez, un interés general y público.

PLAZO DE CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 1.500,00 euros.

BENEFICIARIOS: Sociedad de Astronómica Placentina MINTAKA

Convenio con la Asociación "TRAZOS DE SALÓN".

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0107 3341 48917

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de las actividades de dicha Asociación, dedicada a la difusión del arte, la cultura y el patrimonio en la ciudad con el objetivo, en último extremo, de que se cree un centro expositivo permanente con el legado de los premios Salón de Otoño de Pintura Obra Abierta. Concretamente, de cara al ejercicio de 2026, el objetivo es colaborar en la organización de una exposición de fotografía y en la impresión del correspondiente catálogo. La exposición tendrá lugar en el Centro Cultural "Las Claras", tendrá carácter gratuito y estará abierta a toda la ciudad, lo que justifica, además de por su valor artístico y cultural, un claro interés general y público. Además, durante el otoño se publicará un libro, de difusión gratuita, encaminado a dar a conocer aspectos artísticos, culturales y patrimoniales de la ciudad de Plasencia.

PLAZO DE CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 3.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Asociación "Trazos de Salón".

Convenio con Peña Flamenca Placentina.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0107 3342 48901

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de la financiación del Festival Flamenco "García Matos", un festival que trae cada año a la ciudad a los artistas más relevantes del flamenco extremeño, que ayuda a la difusión del flamenco y del que puede disfrutar cualquier ciudadano, al tener un precio módico de entrada que está destinado, además, a beneficio de una ONG local, lo que justifica, además de su valor artístico y cultural, el interés general y público de la actividad.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 2.500,00 euros.

BENEFICIARIOS: Peña Flamenca Placentina.

Convenio con la BANDA SINFÓNICA DE MÚSICA "CIUDAD DE PLASENCIA".

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0107 3342 48902

OBJETIVOS: Colaboración en la financiación de las actividades que organice la Banda de Música, cuyo objetivo es difundir la música y crear un marco en el que los intérpretes de instrumentos musicales en la ciudad puedan disfrutar de su afición, concretamente, colaborando en los gastos necesarios para el funcionamiento de la asociación y para la organización de conciertos de carácter benéfico o gratuito, lo que justifica, aparte de interés artístico y cultural, un interés general y público.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 6.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Banda Sinfónica de Música "CIUDAD DE PLASENCIA".

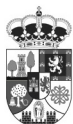
Convenio con "Plasencia Foto"

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0107 3342 48918

OBJETIVOS: Colaborar en la financiación de actividades de la asociación "Plasencia Foto", concretamente, en la organización de su exposición fotográfica anual y en las actividades de difusión de la fotografía que lleven a cabo. Las actividades están abiertas al público de toda la ciudad y la exposición tendrá lugar en el Centro Cultural "Las Claras", abierto también

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Martes, 21 de julio de 2026

a todos los ciudadanos, lo que justifica, además de por su valor artístico y cultural, un claro interés general y público.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 1.500,00 euros.

BENEFICIARIOS: "Plasencia Foto"

ORGANO GESTOR: Concejalía Delegada de Diversidad

Convenio con "Asociación Triángulo Extremadura" de Extremadura

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.

FINANCIACION: Partida 0108 23118 48932

OBJETIVOS: Ayudar en la financiación del proyecto "Oficina Municipal LGTBI Plasencia" para el abordaje de las realidades LGTBI con el fin de disminuir y prevenir posibles situaciones de discriminación y riesgo de exclusión en la localidad de Plasencia; mejorar el bienestar individual de las personas LGTBI y el de la sociedad en general de Plasencia, su comarca y los municipios adyacentes, incidiendo en la creación de espacios seguros para la diversidad, teniendo pues un claro interés social en la ciudad.

PLAZO CONSECUCION: Año 2026.

COSTES: 8.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: "Asociación Triángulo Extremadura" de Plasencia.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451174012704153 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

